



# FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ DE GUATEMALA

AFILIADA A LA F.I.D.E.

GENS UNA SUMUS

OFI-061/2020-UC- FENAG



FIDE

GENS UNA SUMUS

AFILIADA A:

**CDAG**



AFILIADA A:



SEÑOR:

ENCARGADO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
FEDERACIÓN NACIONAL DE AJEDREZ

Sírvase publicar la siguiente información:

## LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Artículo 10. Información Pública de Oficio

### Numeral 17

LISTADO DE EMPRESAS PRECALIFICADAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DE VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, INCLUYENDO LA INFORMACIÓN RELACIONADA A LA RAZÓN SOCIAL, CAPITAL AUTORIZADO Y LA INFORMACIÓN QUE CORRESPONDA AL RENGLÓN PARA EL QUE FUERON PRECALIFICADAS.

Por medio del presente oficio informo:

De acuerdo a lo citado en el artículo 10. Ley de Acceso a la información Pública, numeral 17, el presente numeral, **NO APLICA PARA LA FEDERACIÓN NACIONAL DE AJEDREZ**, por no contar con empresas precalificadas para tales fines.

Atentamente,

**Eber Ricardo Pérez**  
Unidad de Compras  
FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ



*Eber Ricardo Pérez*  
Encargado de Compras  
Federación Nacional de Ajedrez

UC-FENAG-2020